

**CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS
PERSONALES**

RESOLUCION N°	38	2019
ACTA N°	22	2019

Montevideo, 27 de agosto de 2019

VISTO: La realización de la 41a. Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, que tendrá lugar en Tirana, Albania, los días 21 a 24 de octubre de 2019.

RESULTANDO: I.- Que en esta Conferencia se abordarán algunas de las cuestiones que actualmente se encuentran a debate, no sólo entre los garantes de la privacidad y la protección de datos, sino también en la sociedad, dado el gran impacto que tiene sobre la ciudadanía la toma de decisiones en esta materia.

II.- Que esta Unidad ha sido invitada a participar en el evento principal, en el panel vinculado a los avances en Latinoamérica en protección de datos, por lo que resulta altamente conveniente la presencia uruguaya oficial.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto,

El Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

RESUELVE:

I.- Designase al Dr. Felipe Rotondo como representante oficial para asistir a la 41a. Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, que tendrá lugar en Tirana, Albania, los días 21 a 24 de octubre de 2019.

II.- Comuníquese.

**FIRMADO POR: MAG. FEDERICO MONTEVERDE
URCDP**